ALCALDIA DE MANIZALES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

INFORME MENSUAL No.1

GESTION SOCIAL

PERIODO:

DEL 14 DE JULIO AL 30 DE AGOSTO DE 2026

OBJETO:

“MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, SOBRE LAS AVENIDAS Y VÍAS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE”

PROFESIONAL SOCIAL

MARIA CRISTINA GIRALDO HINCAPIE

.

INTERVENTORIA:

CONSORCIO RT

MANIZALES, agosto DE 2026

INTRODUCCIÓN

El presente informe de interventoría social presenta el seguimiento y la verificación al cumplimiento de las actividades desarrolladas por el contratista durante el período reportado, de acuerdo con los programas establecidos en el Plan de Gestión Social. En este documento se consolida el seguimiento al Programa de Atención a la Comunidad, Programa de Información y Divulgación, Programa de Manejo de la Infraestructura, Predios y Servicios Públicos y Programa de Bienestar Laboral, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la atención a la comunidad y la implementación de las acciones sociales asociadas a la ejecución del proyecto.

OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento, control y verificación al cumplimiento de las actividades desarrolladas por el contratista en el componente social, de conformidad con lo establecido en el Plan de Gestión Social y las obligaciones contractuales durante el período reportado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar la ejecución de las actividades correspondientes al Programa de Atención a la Comunidad.
- Realizar seguimiento a la implementación del Programa de Información y Divulgación.
- Verificar las acciones ejecutadas en el Programa de Manejo de la Infraestructura, Predios y Servicios Públicos.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las actividades del Programa de Bienestar Laboral.
- Identificar oportunidades de mejora y emitir las recomendaciones necesarias para garantizar el adecuado cumplimiento de los compromisos sociales del proyecto.

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:

Durante el periodo de reporte, la Interventoría realizó seguimiento a las estrategias implementadas por el contratista para la atención a la comunidad, verificando que en los volantes informativos entregados a la población del área de influencia se incluyera el número de contacto de la profesional social, con el propósito de facilitar la comunicación directa con la comunidad y garantizar una atención oportuna a las inquietudes, solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS).

De igual manera, se verificó el funcionamiento del correo electrónico consorcioviazales@gmail.com como canal formal para la recepción y atención de las solicitudes presentadas por la comunidad.

Durante los recorridos de seguimiento efectuados en el sector Bajo Prado, la Interventoría evidenció que varios residentes manifestaron su inquietud frente a la posible instalación de pasamanos en las escaleras ubicadas junto al paradero del sector, señalando que esta constituye una necesidad prioritaria, especialmente por la presencia de adultos mayores y personas con movilidad reducida. La Interventoría deja constancia de esta solicitud y precisa que, de acuerdo con la información suministrada por la entidad, la intervención de dichas escaleras será ejecutada mediante un contrato independiente, a cargo de otro contratista, por lo cual esta actividad no hace parte del alcance del contrato objeto de la presente Interventoría.

Así mismo, durante la presente semana, la profesional social del contratista brindó atención telefónica, vía WhatsApp y de manera presencial al señor William Dávila, propietario de la vivienda ubicada en el sector Malhabar, calle 67 # 40-35, quien manifestó su molestia e inconformidad frente al valor que debe asumir por el servicio de parqueadero de su vehículo durante los días de ejecución de la obra.

Frente a esta situación, la profesional social del contratista le explicó que ni el contratista ni la entidad contratante asumen los costos correspondientes al servicio de parqueadero durante el desarrollo de las actividades constructivas. El usuario manifestó no estar de acuerdo con dicha respuesta y solicitó el correo electrónico del Consorcio para presentar formalmente su inconformidad, información que le fue suministrada oportunamente. A la fecha de corte del presente informe, no se registra la recepción de comunicación por correo electrónico por parte del usuario.



ATENCION A LA COMUNIDAD.

CONSOLIDADO DE PETICIONES, QUEJAS Y/O RECLAMOS

1 La profesional social del contratista atendió la solicitud de la comunidad del sector Bajo Prado relacionada con la instalación de pasamanos en las escaleras ubicadas en la Calle 48A con carreras 33 y 34. Se informó que dicha actividad no se encontraba contemplada dentro del contrato y se realizó la consulta correspondiente con la entidad contratante. Posteriormente, se estableció que la instalación de los pasamanos correspondía a otro contrato de obra, siendo ejecutada por el contratista encargado. La Interventoría realizó el respectivo seguimiento y verificación

de la atención dada a la solicitud, constatando la instalación de los pasamanos en el sector. La respuesta fue comunicada a la comunidad a través del presidente de la JAC.

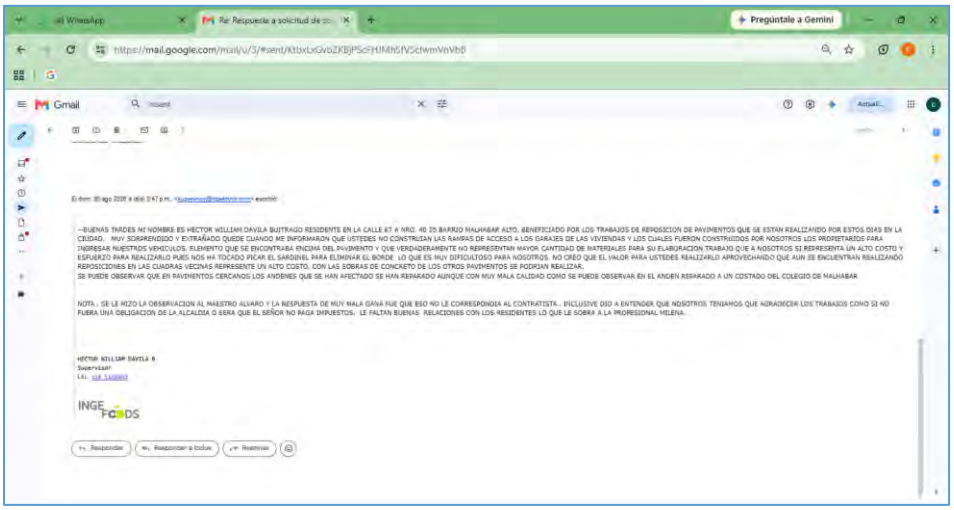
2 La profesional social del contratista atendió vía telefónica al señor Julio César Obando, quien manifestó inquietud por un daño presentado en el sardinel del andén de su predio, ubicado en la Calle 48A #34-19, barrio Bajo Prado. Se le informó que la reparación del sardinel se encontraba contemplada dentro de las actividades de obra y que sería subsanada para proceder con el cierre del acta de vecindad. La Interventoría realizó el seguimiento correspondiente a la atención de la solicitud y verificó la gestión adelantada por el contratista para la reparación del sardinel

3 En el periodo reportado se recibió, a través del correo electrónico consorcioviazales@gmail.com, una solicitud presentada por el señor Héctor William Dávila, residente en la Calle 67A # 40-35 del barrio malabar, quien solicitó que se conservara la rampa de acceso vehicular a su garaje, manifestando que esta se encontraba previamente habilitada y que, desde su consideración, su mantenimiento no representaría mayores costos para la ejecución de la obra.

Frente a la solicitud, se realizó la respectiva revisión y seguimiento, verificándose que la intervención que actualmente se ejecuta en el sector corresponde al alcance y a las actividades contempladas dentro del contrato. En este sentido, se informó al solicitante que no se encuentran previstas adecuaciones particulares de accesos vehiculares a predios que no hayan sido afectados directamente por las actividades propias de la obra.

De igual manera, se precisó que la conformación de accesos vehiculares a los predios debe desarrollarse dentro del área correspondiente al inmueble y de acuerdo con las condiciones y especificaciones urbanísticas aplicables. Cuando técnicamente corresponda, podrá contemplarse la adecuación del andén y la conformación de un vado deprimido en el sardinel para facilitar el ingreso vehicular, procurando no afectar la circulación peatonal ni las condiciones de movilidad de la vía.

La Interventoría verificó que la solicitud fuera atendida y que la respuesta correspondiente fuera remitida al ciudadano mediante correo electrónico el 31 de agosto de 2026, quedando el trámite cerrado. De esta manera, se realizó el respectivo seguimiento al requerimiento, garantizando la atención oportuna de la inquietud presentada por la comunidad.



VERIFICACIÓN DE SOLICITUD A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO.

4 El Contratista desarrolló actividades de atención a la comunidad en los sectores de intervención, atendiendo las situaciones manifestadas por los habitantes del área de influencia.

En el desarrollo de una jornada de socialización en el sector de Viveros, se recibió la solicitud de un residente del barrio Minitas, Calle 63B No. 10A-45, quien manifestó afectaciones en el pavimento ubicado frente a su vivienda. De acuerdo con lo manifestado, las condiciones existentes estarían generando afectaciones a los vehículos que transitan por el sector y posibles deterioros en las viviendas aledañas.

La situación fue informada al Contratista, quien realizó el respectivo registro fotográfico y fílmico y lo remitió a la Alcaldía Municipal para su conocimiento. Se indicó que la intervención solicitada no se encuentra contemplada dentro del alcance del contrato vigente, razón por la cual no fue autorizada su ejecución con cargo al presente contrato. No obstante, el registro podrá ser considerado como antecedente para futuras intervenciones.



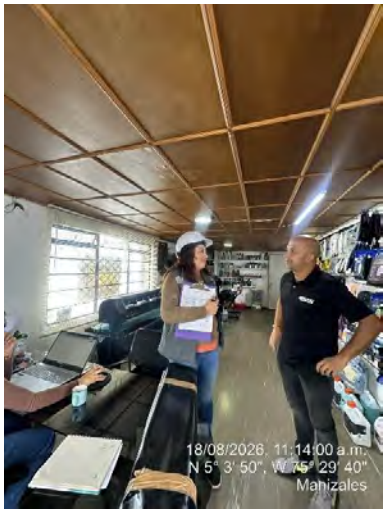
ATENCIÓN A LA COMUNIDAD BARRIO MINITAS, CALLE 63B NO. 10A-45

5 La profesional social del contratista realizó visita al Lavadero Andrés Zuleta, ubicado en el sector de La Leonora, con el propósito de verificar las condiciones del establecimiento y confirmar que las actividades desarrolladas en el sector no estuvieran generando inconvenientes para su funcionamiento.

Previamente se habían establecido acuerdos verbales con los responsables del establecimiento para procurar que las actividades de obra se ejecutaran en el menor tiempo posible, con el fin de reducir la afectación sobre la actividad comercial. Se resalta la disposición y colaboración de los responsables del lavadero, quienes facilitaron el desarrollo de las actividades y suspendieron temporalmente sus labores durante algunos días.

De acuerdo con la visita realizada, las actividades se desarrollaron conforme a lo previsto, sin presentarse dificultades adicionales en el establecimiento.





ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ANDRES ZULETA AUTOS.

TABLA 1. INDICADORES DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

INDICADOR	CALCULO
Número de PQR recibidas/Número de PQR cerradas*100=%	(5/5) 100= 100%

PROYECTO DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN:

La Interventoría realizó seguimiento y verificación a las actividades de información y divulgación desarrolladas por el contratista en los diferentes frentes de obra, constatando la ejecución de jornadas de socialización dirigidas a residentes, propietarios y usuarios de los sectores intervenidos. Estas actividades estuvieron orientadas a brindar información oportuna sobre las actividades constructivas programadas, las posibles afectaciones derivadas de su

ejecución, las medidas de manejo implementadas y los canales de atención dispuestos para la recepción y gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).

Como resultado del seguimiento realizado, se verificó el desarrollo de las siguientes actividades de socialización:

- Sector Vizcaya: once (11) socializaciones.
- Sector Oxxo Palermo: doce (12) socializaciones.
- Sector Malhabar: veintisiete (27) socializaciones, correspondientes a dieciséis (16) jornadas puerta a puerta en la carrera 40 entre calles 67A y 68E, cuatro (4) socializaciones en la carrera 40 con calle 67 y siete (7) socializaciones en la calle 67A con carrera 40 y calle 68 con carrera 39.
- Sector Bajo Prado: nueve (9) socializaciones puerta a puerta en la calle 48A entre carreras 33A y 34.
- Sector La Camelia: catorce (14) socializaciones realizadas en las calles 70 y 70A entre carreras 23 y 23B.
- Sector La Leonora: dos (2) socializaciones con la comunidad.
- Sector Malhabar: dos (2) socializaciones adicionales, desarrolladas como parte del proceso previo a la apertura de un nuevo punto de intervención.
- Barrio La Cumbre: diez (10) socializaciones con la comunidad, como parte del proceso de divulgación previo a la intervención.
- Sector San Joaquín: trece (13) personas socializadas mediante jornadas puerta a puerta, en las cuales se informó sobre el próximo inicio de las actividades constructivas en la Carrera 26 con Calle 24. Durante la jornada se realizó la entrega de material informativo y, en los casos en que no fue posible encontrar a los residentes, se dejó el volante en un lugar visible para garantizar la divulgación de la información.
- Sector de vivvero y Toscana: Se realizaron (13) socializaciones relacionadas con el inicio de obra.

En términos generales, las actividades objeto de seguimiento y verificación permitieron fortalecer los mecanismos de información, divulgación y comunicación con la comunidad de los sectores intervenidos, favoreciendo el conocimiento oportuno sobre la programación de las obras, sus posibles afectaciones, las medidas de manejo previstas y los canales establecidos para la atención de inquietudes y requerimientos de la comunidad.



REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIALIZACIONES CON LA COMUNIDAD OXO PALERMO -VIZCAYA





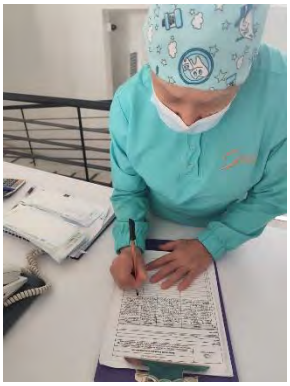
REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIALIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS BARRIO ALTO MALABAR.





REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIALIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS BARRIO BAJO PRADO.





SOCIALIZACIONES PUERTA A PUERTA.



DISTRIBUCIÓN DE PIEZAS INFORMATIVAS PUNTO SAN JOAQUÍN.



SOCIALIZACIONES CON LA COMUNIDAD PUNTO LA TOSCANA

SOCIALIZACIÓN MEDIANTE ENTREGA DE COMUNICADOS PUERTA A PUERTA.

La profesional social del contratista realizó jornadas de socialización mediante recorridos puerta a puerta en los sectores intervenidos, efectuando la entrega de volantes como material informativo dirigido a residentes, propietarios y usuarios. Estas actividades estuvieron orientadas a brindar información oportuna sobre el inicio y desarrollo de las obras, las posibles afectaciones y las medidas de manejo previstas.



VOLANTE INFORMATIVO NOTIFICANDO EL INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA EN EL FRENTE DEL BARRIO MALABAR ALTO.



VOLANTE INFORMATIVO NOTIFICANDO EL INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA EN EL FRENTE DEL BARRIO BAJO PRADO.



VOLANTE DE NOTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS CAMELIA -BATALLON.



VOLANTE DE NOTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS LA CUMBRE .



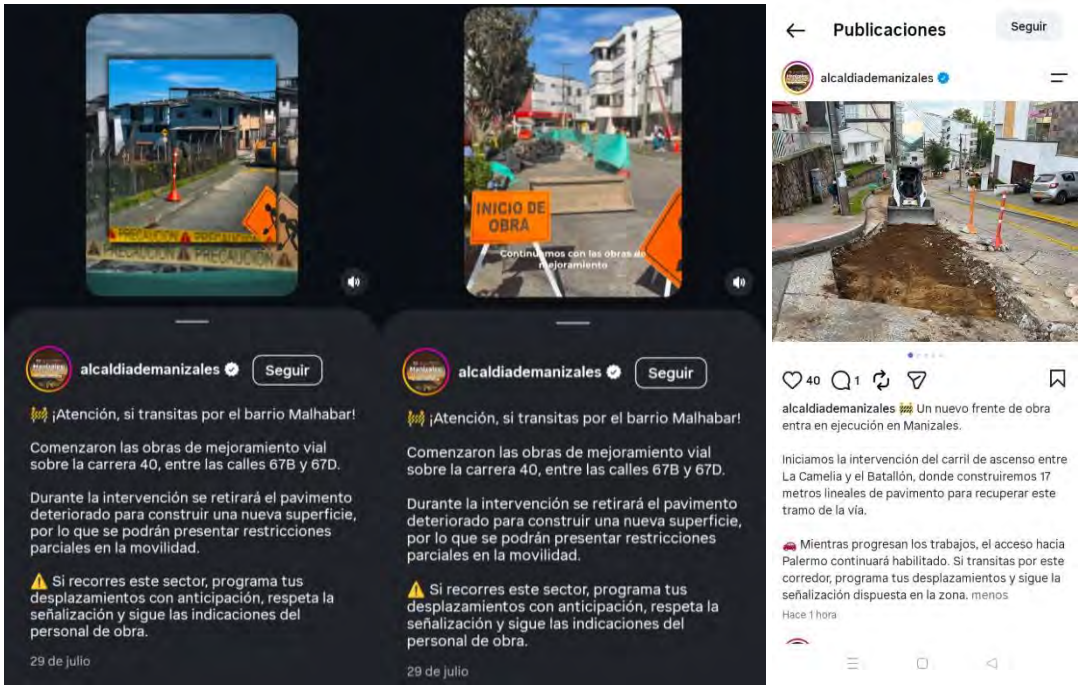
VOLANTE INFORMATIVO DE SOCIALIZACIÓN DE INICIO DE OBRA PUNTO SAN JUAQUIN.



VOLANTE DE SOCIALZACIÓN PUNTO VIVEROS Y TOSCANA.

Ver A.S 1 Registro de socializaciones con la comunidad.
Ver A.S 2 Registro de Socializaciones

La profesional social del contratista mantuvo comunicación con la Oficina de Prensa de la Alcaldía, informando el inicio de actividades en los diferentes frentes de obra y el avance de las mismas, con el fin de coordinar visitas institucionales y apoyar la divulgación del inicio y desarrollo del proyecto a través de los canales oficiales y las redes sociales de la Administración Municipal.



PUBLICACIONES DE LOS FRENTES DE OBRA EN LOS CANALES OFICIALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

PARTICIPACIÓN COMUNIARIA:

Igualmente, se verificó el contacto con el presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Bajo Prado, quien apoyó la divulgación de la información mediante la distribución del volante a través de los grupos comunitarios de WhatsApp.

Como parte del seguimiento al componente de información y divulgación, la Interventoría verificó el envío de comunicaciones a las empresas de transporte Socobuses, Unitrans, Autolegal y Gran Caldas, mediante las cuales se informó sobre las actividades de obra y los Planes de Manejo de Tránsito (PMT), con el fin de que dichas empresas informen oportunamente a sus conductores y usuarios sobre los cierres viales y posibles modificaciones en los recorridos.

Durante las actividades de seguimiento, la Interventoría evidenció que la comunidad manifestó una percepción favorable frente a la ejecución del proyecto, indicando que las intervenciones contribuirán a mejorar las condiciones de la vía, disminuir las afectaciones a los predios y reducir los accidentes y daños ocasionados por el deterioro de la infraestructura vial.

Se realizaron dos (2) reuniones con representantes comunitarios, de acuerdo con lo siguiente:

REUNIÓN NO 1 JAC BAJO PRADO:

Se realizó un recorrido con representantes de la Junta de Acción Comunal de Bajo Prado por el punto de intervención, donde se evidenciaron las actividades ejecutadas correspondientes a la reparación de losas de concreto. Durante la actividad se recibieron comentarios favorables frente a los trabajos realizados.

Previamente, el Contratista había establecido comunicación vía WhatsApp con el presidente de la JAC, suministrando información relacionada con las actividades de obra. Esta información fue replicada por el representante comunitario a través del grupo del barrio, ampliando así la divulgación hacia los habitantes del área de influencia indirecta.



SOCIALIZACIÓN CON PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO BAJO PRADO

REUNIÓN NO. 2 **–** JAL COMUNA ECOTURÍSTICA CERRO DE ORO:

Se realizó reunión con representantes de la Junta Administradora Local (JAL) de la Comuna Ecoturística Cerro de Oro, con el objetivo de socializar las actividades de obra ejecutadas y previstas en los sectores de Laureles (Vizcaya), La Cumbre, Viveros y Toscana.

Durante la reunión se brindó información sobre los trabajos ejecutados y las actividades pendientes por desarrollar. Los asistentes manifestaron su satisfacción por la realización de estos espacios de información y destacaron la importancia de conocer las intervenciones y la inversión realizada por el municipio en la comuna.

Como compromiso, la profesional social acordó remitir registro fotográfico del antes y después de las intervenciones realizadas.



REUNIÓN CON LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) DE LA COMUNA ECOTURÍSTICA CERRO DE ORO

TABLA 2. INDICADORES DEL PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.

INDICADOR	CALCULO
Número de socializaciones realizadas/ Número de socializaciones programadas (de inicio y avance) *100=%.	(90/90)*100=100%
Número de volantes entregadas/ Número de volantes requeridas*100=%	(80/80)*100=100%
Número de reuniones extraordinarias realizadas/ Número de extraordinarias programadas *100=%.	N.A.

PROYECTO DE MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIO PÚBLICOS.

La Interventoría realizó seguimiento y verificación a las actividades desarrolladas por el contratista relacionadas con el levantamiento de actas de vecindad de inicio, cierre de actas de vecindad y diligenciamiento de actas de entorno en los diferentes sectores de intervención. Estas acciones estuvieron orientadas a verificar el adecuado registro de las condiciones físicas de los predios y del entorno, así como a identificar y documentar oportunamente cualquier novedad asociada al desarrollo de las obras.

En las visitas de inspección se verificó el diligenciamiento de los formatos establecidos y la incorporación del respectivo registro fotográfico de las condiciones encontradas. En algunos predios se identificaron patologías preexistentes, principalmente fisuras y humedades en muros, las cuales fueron registradas en las respectivas actas como parte de las condiciones iniciales de los inmuebles.

A continuación, se presentan las Actas de Vecindad levantadas y verificadas a la fecha de corte del presente informe, correspondientes a los diferentes sectores y frentes de intervención.

Sector Malhabar

- Actas de Vecindad de Inicio: 16 actas.
- Actas de Vecindad de Cierre: 4 de 6 actas.

Sector La Camelia

- Actas de Vecindad de Inicio: 1 acta.

Sector Bajo Prado

- Actas de Vecindad de Inicio: 6 actas.
- Actas de Vecindad de Cierre: 5 de 6 actas.

Sector Vizcaya

- Actas de Vecindad de Inicio: 6 actas de fachada.
- Actas de Vecindad de Cierre: 4 de 7 actas.

Sector Oxxo Palermo

- Actas de Vecindad de Cierre: 5 de 5 actas.

Barrio Viveros

- Actas de Vecindad de Inicio: 3 actas.

Sector Calle 68 con Carrera 39

- Actas de Vecindad de Inicio: 2 actas.

Sector San Joaquín **–** Carrera 26 con Calle 24

- Actas de Vecindad de Inicio: levantamiento de las actas, incluyendo registro de condiciones externas e internas.

Sector Andrés Zuleta **–** Barrio La Leonora

- Acta de Entorno: 1 acta.

Sector D1 – Barrio La Cumbre

- Acta de Entorno: 1 acta.

Sector Toscana

- Acta de Entorno: 1 acta.

Sector Quinta Hispania

- Acta de Entorno: 1 acta.

Las actas de entorno permitieron documentar las condiciones generales del área de influencia de los frentes de obra, como soporte para el seguimiento de las condiciones existentes previo al desarrollo de las actividades constructivas.

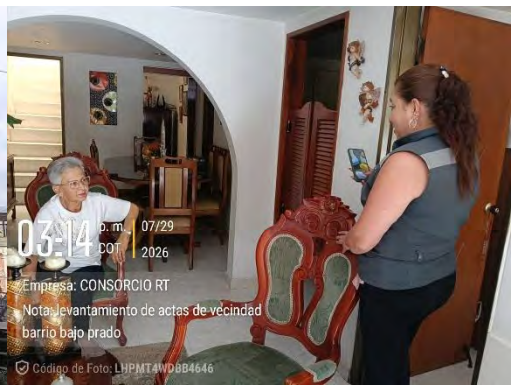






REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTAS DE VECINDAD Y ENTORNO







LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD.



CIERRE DE ACTAS DE VECINDAD PUNTO OXXO.





CIERRE DE ACTAS DE VECINDAD PUNTO MALABAR ALTO.





LEVANTAMENTO DE ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE PUNTO MALABAR CALLE 67 A.

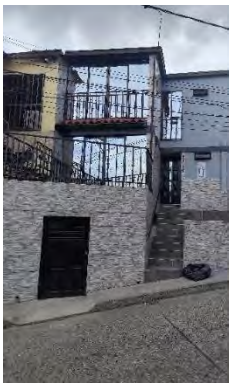




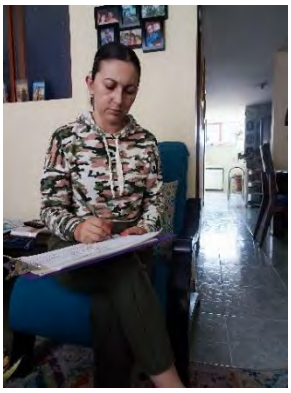
FIRMA DE ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE PUNTO MALABAR CALLE 67 A.







LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD DE INICIO PUNTO MALABAR
CALLE 68 CARRERA 40



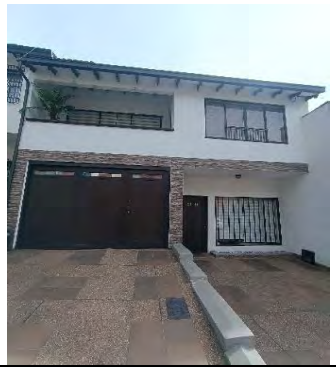

LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD DE INICIO PUNTO SAN JOAQUIN
Carrera 26 con Calle 24.

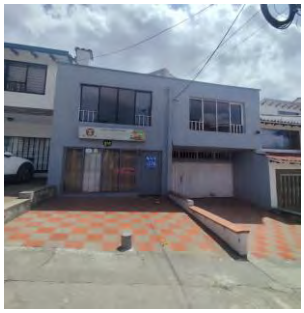




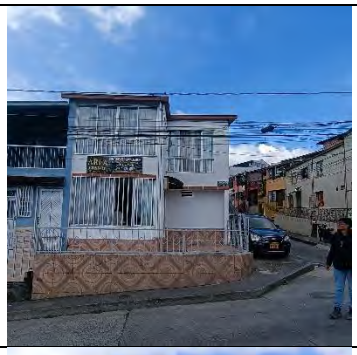
REGISTRO FOTOGRAFICO ACTA DE ENTORNO PUNTO QUINTA HINSPANIA

TABLA 3. CONSOLIDADO DE ACTAS DE VECINDAD

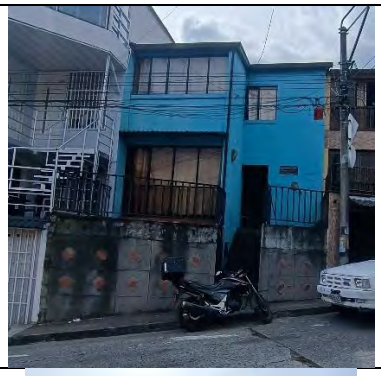
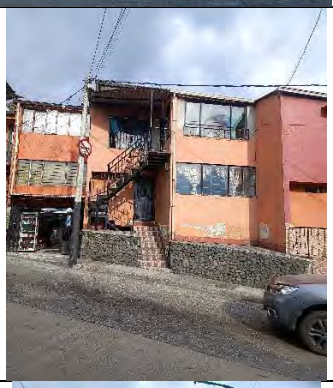
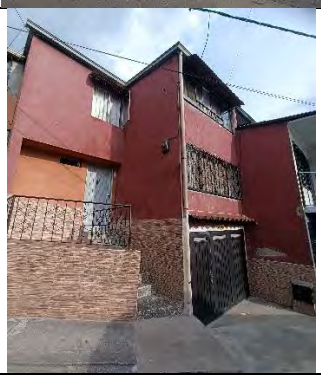
No	Foto	Nombre	Dirección	Celular	Acta de Cierre
1		ICBF	Carrera 22 # 66-39	3122353437	Acta cerrada
2		Mónica Andrea Cárdenas	Calle 67 # 21-38	3007431099	Acta cerrada
3		Universidad Nacional (Residencias Femeninas)	Calle 67 # 21-36	N.A	Acta Cerrada
4		Cristhian Alonso Marín Berrio	Calle 67 # 21-26	3206889729	Acta cerrada

5		No se encuentra residente en la visita	Calle 67 # 21-18		Sin cierre
6		Haren Tapia Mosquera	Calle 67 # 21-10	3123707300	Sin cierre
7		Carlos Alvarado	Calle 67 # 21-06	3184790189	Acta Cerrada
No	Foto	Nombre	Dirección	Celular	Acta de Cierre
8		Johan Gaviria	Cra 25 # 67-120	3217828556	Acta cerrada

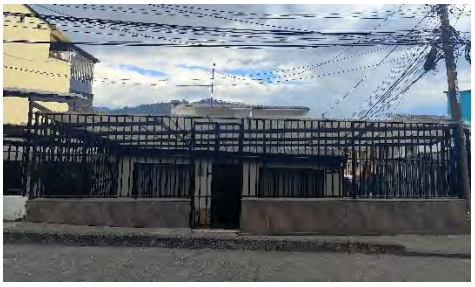
No	Foto	Nombre	Dirección	Teléfono	Acta de cierre
9		Ligia Echeverry	Cra 25 # 67- 128	3104513371	Acta cerrada
10		Diego Arias	Cra 25 # 67- 138	3106662347	Acta cerrada
11		Edificio Pasadena	Cra 25 # 67- 142		Acta cerrada
12		Natural Suntime Spa	Cra 25 # 68-93	3 218464821	Acta cerrada

13		William Galeano	Cra 40 # 67c - 21	3002695905	Acta cerrada
14		No se encuentra residente en la visita	Cra 40 # 67c -15		Acta cerrada
15		Martha Isabel López	Cra 40 # 67c - 09	3206898443	Acta cerrada
16		No se encuentra residente en la visita	Cra 40 # 67c - 03		Acta cerrada
17		Alicia Ocampo	Calle 67ª # 40 - 24	3147271175	Acta cierre

18		Manuel Jose Vélez	Cra 40 #67-21	3127932771	Acta cerrada
19		María Eugenia	Calle 68 # 39-41	3146860737	Obra en ejecución
20		Francia Ceballos	Calle 68 # 39-47	3122955622	Obra en ejecución
21		Mario Pinilla	Calle 68 # 39 - 22	3223270504	Obra en ejecución

22		Al momento de la visita no estaban los residentes	Calle 68 # 39-34		Obra en ejecución
23		Eric Sánchez	Calle 68 # 39-40	3209039103	Obra en ejecución
24		Otilia González	Calle 67ª # 40-29	3186819072	Acta cerrada
25		William Dávila	Calle 67ª # 40-35	3245166891	Acta cerrada

26		Liliana María Aristizabal	Calle 67ª # 40-41	3134261882	Acta cerrada
27		Yulania Ortiz	Calle 67ª # 40 -47	3127685068	Acta cerrada
No	**Foto**	**Nombre**	**Dirección**	**Teléfono**	**Acta de cierre**
28		Sandra Liliana Vasquez	Calle 48ª # 33ª - 05	3113706762	Obra en ejecución
29		María Lucero Álzate	Calle 48ª # 33ª 13	3122973036	Obra en ejecución

30		Dario Echeverry	Calle 48ª # 33ª 21	3113581131	Obra en ejecución
31		Julio Cesar Obando	Calle 48ª # 34 - 19	3217555281	Obra en ejecución
32		Yaneth Garces	Calle 48ª # 34 - 13	3145309965	Obra en ejecución
33		Gloria Lucy Flórez	Calle 48ª # 34 - 05	3002984853	Obra en ejecución

ACTAS DE VECINDAD SECTOR LA CAMELIA					
No	Foto	Nombre	Dirección	Teléfono	Acta de cierre
34		Ana Cristina Londoño	Calle 70ª # 23-21	3154973828	Acta cerrada

Durante el periodo objeto del presente informe, la Interventoría realizó seguimiento a las actas de vecindad levantadas en los diferentes sectores de intervención, verificando su estado y el avance de los respectivos procesos de cierre. Estas actividades permitieron mantener el registro y control de las condiciones iniciales de los predios ubicados en las zonas intervenidas, así como realizar el seguimiento correspondiente durante la ejecución de las obras.

A la fecha de corte, se cuenta con un total de treinta y cuatro (34) actas de vecindad. De este total, veinte (20) actas cuentan con cierre, mientras que dos (2) permanecen sin cierre debido a que no fue posible realizar la respectiva verificación con los residentes durante las visitas efectuadas. Las doce (12) actas restantes corresponden a predios donde la obra se encuentra en ejecución, por lo cual su proceso de cierre se realizará una vez culminen las actividades constructivas y se efectúe la correspondiente verificación final.

En este sentido, la Interventoría continuará realizando el seguimiento a las actas pendientes de cierre, con el propósito de garantizar su adecuada culminación y mantener actualizado el registro de los predios vinculados a los diferentes frentes de obra.

TABLA 4. INDICADORES DEL PROGRAMA MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

INDICADOR	CALCULO
Número de actas de vecindad inicio realizadas / Número total de predios identificados en el área de influencia directa *100%=%	34/34*100=100%
Número de actas de cierre realizadas / Número de actas de inicio realizadas *100%=%	20/20*100=0%
Número de actas de vecindad de entorno realizadas/ Número de actas de entorno proyectadas*100%=%	2/2*100=100%
No de actas de compromiso / No de predios de ocupación temporal *100%=%	2/2*100=0%

PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL:

Objetivo: Promover espacios de sensibilización y formación dirigidos al personal de obra, fortaleciendo las competencias relacionadas con el trabajo en equipo, la comunicación, la convivencia y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Como parte de las actividades de seguimiento del componente social, la interventoría verificó los reportes de vinculación de personal presentados por el contratista. De acuerdo con la dinámica de ejecución del proyecto, la ubicación de los diferentes frentes de trabajo y la alta demanda de mano de obra derivada de otras obras que se desarrollan en el municipio, la contratación no se concentró exclusivamente en habitantes del Área de Influencia Directa (AID), sino que incluyó personal proveniente de distintos sectores, atendiendo a los perfiles y necesidades operativas de la obra.

La profesional social del contratista realizó una jornada de capacitación dirigida al personal de obra, mediante visitas a los diferentes puntos donde se encontraban en ejecución las actividades constructivas.

El tema desarrollado fue “Las emociones después del sismo”, con el propósito de generar un espacio de diálogo y reflexión con los trabajadores frente a las diferentes emociones experimentadas después del evento sísmico, la manera en que fueron expresadas y la importancia de hablar y compartir dichas experiencias.

Como parte de la actividad, se brindaron recomendaciones relacionadas con la prevención y preparación ante posibles situaciones de emergencia, entre ellas:

- Definir previamente un punto de encuentro familiar.
- Contar con un morral de emergencia.
- Disponer de elementos básicos para atender una situación de emergencia.
- Preparar suministros que permitan atender las necesidades básicas durante un periodo aproximado de 72 horas.

La actividad permitió fortalecer los espacios de acompañamiento y bienestar del personal, promoviendo herramientas para el manejo de las emociones y la preparación frente a situaciones de emergencia, la interventoría realizó el seguimiento y supervisión de la actividad desarrollada por el componente social del contratista.



FIGURA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE OBRA SOBRE LAS EMOCIONES.

La distribución del personal vinculado al proyecto se presenta a continuación:

TABLA 4 CONSOLIDADO DE PERSONAL MOC Y MONC

PERSONAL DE OBRA CONTRATADO	NUMERO
MOC	
Director de obra	1
Ingeniero Residente	2
Profesional en Seguridad y Salud en el trabajo	1
Profesional en Gestión Social	1
Ingeniero Ambiental	1
Maestro de Obra	1
MONC	
Oficiales	5
Ayudantes	8
Auxiliares de Transito	12
TOTAL	**32**

De acuerdo con la información presentada en el cuadro anterior, durante el periodo de seguimiento se contó con un total de treinta y dos (32) personas vinculadas al desarrollo de las actividades de obra. De este personal, siete (7) corresponden a Mano de Obra Calificada (MOC), conformada por el Director de Obra, Ingenieros Residentes, profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Social, Ingeniería Ambiental y el Maestro de Obra, quienes tienen a su cargo las actividades de dirección, supervisión, coordinación y acompañamiento técnico, ambiental y social del proyecto.

Por otra parte, se contó con veinticinco (25) personas correspondientes a Mano de Obra No Calificada (MONC), distribuidas entre cinco (5) oficiales, ocho (8) ayudantes y doce (12) auxiliares de tránsito. Este personal participa principalmente en la ejecución de las actividades operativas y constructivas, así como en el manejo y control de la circulación vehicular y peatonal en las zonas de intervención. En términos generales, la distribución del personal permite atender las necesidades de los diferentes frentes de trabajo, contando tanto con el componente profesional y técnico requerido para la dirección y seguimiento de las actividades, como con el personal operativo necesario para la ejecución de las labores en campo

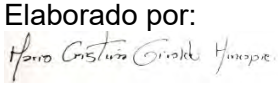
TABLA 6 INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA BIENESTAR LABORAL.

INDICADOR	CALCULO
Número de personas de MONC del área de influencia/Número total de personas de MONC del proyecto*100%=%	25/25*100=78%
Número de personas de MOC del área de influencia/Número total de personas de MOC del proyecto*100%=%	7/7*100=21%
Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones programas *100%=%	1/4 100=25%

CONCLUSIONES

- La interventoría realizó el seguimiento y la verificación al cumplimiento de las actividades del componente social, conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Social.
- Se evidenció la ejecución de acciones relacionadas con los programas de Atención a la Comunidad, Información y Divulgación y Manejo de la Infraestructura, Predios y Servicios Públicos, verificando el cumplimiento de las obligaciones del contratista.
- Se verificó la información correspondiente a la vinculación de mano de obra y la participación de población vulnerable, de acuerdo con los reportes presentados por el contratista.
- Durante el período reportado se desarrolló una (1) capacitación en el marco del Programa de Bienestar Laboral, como parte de las actividades orientadas al fortalecimiento del bienestar y las competencias del personal vinculado al proyecto. La Interventoría realizó el respectivo seguimiento y verificación de la actividad desarrollada por el contratista.

Elaborado por:



Maria Cristina Girado Hincapie
Profesional en desarrollo familia.